

Ciudad de México, a 27 de mayo de 2024.

S.D. INDEVAL Institución para el
Depósito de Valores, S.A. DE C.V.
Paseo de la Reforma No. 255, piso 3
Col. Cuauhtémoc, 06500. Ciudad de México, México.

At'n. Lic. Luis Enrique Flores Torres
Administración de Valores.

Estimados:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 288 de la Ley del Mercado de Valores, el artículo 76, fracción XI, inciso B) de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, así como en el artículo 114 del Reglamento de dicha Ley, **Invex Controladora, S.A.B. de C.V.** (la "Sociedad"), con domicilio para oír y recibir notificaciones el ubicado en: Boulevard Manuel Ávila Camacho No. 40, Piso 7, Colonia Lomas de Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11000, en la Ciudad de México, con Registro Federal de Contribuyentes ICO940208QH4 y con domicilio fiscal igual al anteriormente señalado; le informamos que en Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas celebrada el 25 de abril de 2024 se aprobó entre otros puntos, el reparto de un dividendo en efectivo a los señores accionistas de la sociedad por la cantidad de \$84'814,038.92 M.N. (ochenta y cuatro millones ochocientos catorce mil treinta y ocho pesos 92/100 M.N.), a razón de \$0.52 M.N. (cero punto cincuenta y dos centavos de peso M.N.) por cada una de las 163,103,921 acciones que actualmente representan la totalidad del capital social en circulación de **Invex Controladora, S.A.B. de C.V.**, en su Serie "A", el cual será pagadero el próximo 06 de junio de 2024, contra entrega del cupón número 7 (siete), provenientes de la **Cuenta de Utilidad Fiscal Neta de la Sociedad generada hasta el 31 de diciembre de 2013**, por lo que queda exento del Impuesto Sobre la Renta sobre dividendos de la Sociedad.

En cumplimiento a lo ordenado en la asamblea antes mencionada, se informa a los señores accionistas que el dividendo decretado será pagado el próximo **06 de junio de 2024**, a través de la S.D. INDEVAL Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., en términos de lo que establece la Ley del Mercado de Valores.



Alfonso Ruiz Camargo
Representante Legal